



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar la siguiente comparecencia para informar sobre la **Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, para la protección de las personas beneficiarias frente al reintegro de prestaciones percibidas por actuaciones imputables a la Administración (12/0143/0030/23696).**

Por la Administración del Principado de Asturias:

- Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

Palacio de la Junta General, 8 de junio de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz